



## Interbloque de senadores y senadoras nacionales

### **PATAGONAZO: SENADORES Y SENADORAS PEDIMOS A NUESTROS PARES DE LA REGIÓN QUE SE OPONGAN A LA “LEY BASES Y PAQUETE FISCAL”**

Senadoras y Senadores patagónicos de Unión por la Patria, solicitamos a los distintos espacios políticos de la región que rechacen en general y en particular la denominada “Ley Bases” y “Paquete Fiscal” ya que no existe un solo artículo y/o capítulo que beneficie a las provincias del sur argentino. La “Ley bases” es un avasallamiento al federalismo que tendrá consecuencias nocivas para nuestras provincias. Así como el Paquete Fiscal atenta contra el desarrollo soberano de nuestra industria; a la vez incorpora el impuesto a las ganancias a la zona patagónica.

Defender a la Patagonia es oponerse a la totalidad de los proyectos de ley del Gobierno que lleva adelante el presidente Javier Milei. No se puede justificar el voto en general, lavar culpas votando luego contra algún artículo en particular, ya que si se aprueba en general y se rechaza en particular no van a tener ningún efecto los cambios que se propongan. En Diputados insistirán en el texto original y se aprobará por mayoría simple.

Decir que la norma “no es tan mala” porque se logra mantener el fondo de “zona fría” para el valor del gas en los hogares de la Patagonia es una falacia. El voto en general, otorga en el artículo 1° la delegación de facultades al presidente Javier Milei para implementar tarifazos entre otras cosas.

La “Ley bases” destruye la política de hidrocarburos promoviendo el desabastecimiento y la fuga absoluta de recursos. Paraliza la obra pública iniciada (como rutas, universidades, cloacas, agua, energía, viviendas, etc.) y anula definitivamente el inicio de cualquier obra nueva proyectada. Habilita la privatización de la ciencia y la tecnología, el cierre del Conicet, del INTA y disuelve el Fondo de Promoción a la Innovación.

Asimismo, permite la privatización de empresas estatales claves como Aerolíneas Argentinas -que impacta en la compleja interconectividad de la Patagonia y afecta el turismo, además de poner en riesgo incontables fuentes laborales- y la minera YCRT, que pondría en crisis toda la cuenca carbonífera de Río Turbio y afectaría la generación de energía para la nación. Como así



## Interbloqueo de senadores y senadoras nacionales

también, nuestros medios públicos de comunicación como Radio Nacional y la Televisión Pública que llegan con su contenido a cada rincón de la Argentina ejerciendo soberanía comunicacional.

La “Ley bases” condena a la sociedad argentina y a nuestras provincias con más aumentos de medicamentos, elimina derechos laborales, destruye y manda a la quiebra a las pymes, la industria y el comercio.

Concediendo las facultades delegadas, el Poder Ejecutivo queda habilitado para disponer de los fondos fiduciarios que manejan el presupuesto ambiental promoviendo la desregulación de los recursos naturales de la Patagonia y la soberanía de nuestro país, lo que impactará negativamente en la preservación de los bosques, glaciares, y ecosistemas.

La implementación del RIGI (Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones) permite la apertura indiscriminada de importaciones sin costo alguno, no se les condiciona, ni tienen ningún tipo de obligación en contratar empresas argentinas para proveerse de insumos, permite no tributar en el país y fomenta la fuga de divisas. Todo esto tiene un solo resultado, la destrucción de nuestra industria nacional. A la vez atenta y se contradice con la ley de Promoción Industrial de Tierra del Fuego AIAS, la que a su vez puede ser modificada y/o eliminada por la incorporación del artículo 111 al Paquete Fiscal.

Para finalizar los Senadores y Senadoras, coincidimos en mantener este bloque de unidad y articular conjuntamente en el territorio para sentar una posición unánime en defensa de la agenda patagónica.

Ampliamos y solicitamos a Gobernadores, Intendentes y jefes comunales de la región que rechacen de pleno esta ley que solo sembrará hambre y desidia a nuestra Patagonia.

### PARLAMENTARIOS FIRMANTES

María Eugenia Duré (TDF), Cristina López (TDF), Alicia Kirchner (Santa Cruz), Carlos Linares (Chubut), Silvina García Larraburu (Río Negro), Martín Doñate (Río Negro), Silvia Sapag (Neuquén) Oscar Parrilli (Neuquén) y Daniel Bensusan (La Pampa).